



PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
ENRIQUE BOLAÑOS GEYER

DÍA INTERNACIONAL DEL NIÑO

Casa Presidencial - viernes 5 de junio de 2004



1. Después de presenciar la simbólica juramentación de estos 12 niños y niñas como nuestro gabinete de gobierno en esta ocasión tan especial, deseo compartir con ustedes tanto mi alegría como la de la Primera Dama, doña Lila T por encontrarnos en esta significativa conmemoración de la semana de la niñez nicaragüense.
2. Hemos escuchado las estadísticas llenas de alarmantes cifras que nos ha brindado la Ministra de la Familia, Doctora Carmen Largaespada.
3. La Ministra Largaespada también se refirió a lo que mi gobierno está realizando para continuar luchando por una vida digna para nuestros niños y niñas, así como el importante papel que desempeña tanto la sociedad civil como los organismos humanitarios y la siempre generosa cooperación internacional.
4. Aprovecho esta ocasión para agradecer en nombre del pueblo nicaragüense tanto desprendimiento para con nuestra niñez.
5. Escuchamos igualmente con atención a la adolescente chinandegana Cynthia Reyes, Miembro del Consejo de Atención y Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia, quien compartió con nosotros las conclusiones del Foro

Nacional por la Defensoría de las niñas, niños y adolescentes “Articulando esfuerzos por la Niñez y la Adolescencia” celebrado el 27 y 28 de mayo pasado, así como las recomendaciones emanadas de ese ejercicio y que nos servirán para la adopción de las políticas públicas a ejecutar.

6. Estimadas amigas y amigos, queridas niñas, niños y adolescentes: El proceso del desarrollo humano en todos sus aspectos, físico, emocional, espiritual, intelectual y social es el resultado de una sinergia entre la familia y la sociedad.
7. Sólo por medio de una colaboración eficaz el niño y la niña podrá ser protegido de toda manifestación de violencia, abuso y opresión y ser capacitado para compartir y contribuir al bien común de la humanidad.
8. Lograr este desarrollo es una gran empresa, siempre en construcción, que a la vez pone de manifiesto el genuino espíritu y el estado de salud de las sociedades y aportará remedios oportunos contra las penurias y las necesidades.
9. El bien superior del niño y la niña, exige su adecuada relación con la familia, fundada sobre el matrimonio, cuna y santuario de la vida, lugar del crecimiento personal, de afectos, de solidaridad, lugar del derecho y de la transmisión intergeneracional de la cultura.
10. Al servicio de los niños y niñas, nosotros —y cuando digo nosotros me refiero a los padres, los maestros, la sociedad civil y también el Estado— tenemos la obligación de defender el valor de la familia y el respeto a la vida humana desde el momento mismo de la concepción, como dijera la Primera Dama de la República, Doña Lila T. el año pasado en las Naciones Unidas en la Cumbre Mundial sobre la Niñez celebrada en Nueva York.

11. Se trata de valores que pertenecen a la gramática fundamental del diálogo y de la convivencia humana entre los pueblos.
12. El niño, todos los niños, en cualesquiera situación o circunstancia, han de ser amados, acogidos, protegidos y educados, con especial dedicación y ternura, incluso mayor, cuando más duras y pesadas sean sus limitaciones y dificultades.
13. Debe hacerse todo lo posible porque los niños sean frutos del amor y sean concebidos, nazcan, crezcan y sean formados en una familia, capaz de brindar, de forma positiva y permanente, protección y ejemplo como elementos irremplazables de su educación.
14. El niño ha de ser considerado como miembro de la familia, de tal manera que los progenitores, abiertos al don de la vida, con una bien concebida paternidad y maternidad responsables, cumplan con sus deberes irrenunciables y sean ayudados por la sociedad, y no obstaculizados en su misión.
15. Los niños constituyen una riqueza y una esperanza para la familia humana y tenemos la obligación como sociedad de responder ante el futuro que ellos representan.
16. Como les decía, no basta con “buenas voluntades”. Necesitamos también la normativa jurídica que garantice los derechos de los niños y niñas de Nicaragua y por eso comparto hoy con ustedes lleno de optimismo y esperanza, que tenemos terminada nuestra propuesta ante la honorable Asamblea Nacional de la “Ley de Paternidad y Maternidad Responsable”.
17. Pido a los honorables diputados atender esta petición que emana de las entrañas de nuestro pueblo y que tanto necesitamos para adecuar nuestra legislación y proteger así los derechos de la niñez nicaragüense.
18. Queridas amigas y amigos: No basta que hayamos suscrito esta mañana el Convenio de Colaboración Interinstitucional del Sistema de Atención Integral a la Niñez y Adolescencia en Riesgo ni que hayamos conformado el Consejo Consultivo.
19. De verdad les digo que de nada nos sirven la firma de convenios, ni modernizar nuestras instituciones para garantizar los derechos de los niños y las niñas, sin que actuemos todos con responsabilidad para que este tesoro que representan estas niñas y niños puedan ejercer sus derechos.
20. Por eso me comprometo a velar por esos derechos y estoy instruyendo de la forma más enérgica posible a todos los funcionarios de las instituciones del Poder Ejecutivo, para que den prioridad al trabajo que redunde en beneficio de nuestra niñez y nuestra juventud.
21. De esa forma, iremos consolidando las bases de esa Nueva Era que tanto pregonó, de esa Nueva Era que es garantía del futuro, que es garantía de prosperidad y desarrollo, que es, queridas niñas y niños, la Nueva Era de la Nueva Nicaragua.
22. Felicito a todos los que han trabajado en esta Semana de la Niñez nicaragüense con dedicación y firmeza.
23. Saludo el buen trabajo realizado por el Ministerio de Familia y la Consejo Nacional de Atención y Protección Integral a la Niñez y a todas las instituciones del gobierno central que han colaborado en esta noble causa.
24. Recordemos que, como dijo Gabriela Mistral “el niño no puede esperar, no le podemos contestar mañana, su nombre es hoy”
25. Que Dios les Bendiga, Que Dios Bendiga a nuestras niñas, niños y adolescentes y Que Dios Bendiga siempre a Nicaragua.

990 palabras